00361

ACTA DE EVALUACIÓN N°15

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-12-LE24 "CAPACITACION EN SALUD FAMILIAR Y ECICEP PARA FUNCIONARIOS DEL CESFAM Y DESAM DE CONCON"

En Concón, a 23 de abril del 2024, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-12-LE24, para la adquisición que consulta la propuesta pública "Capacitación En Salud Familiar Y ECICEP Para Funcionarios Del CESFAM Y DESAM de Concón", según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 4 oferentes, correspondiente a los Sres.:

QUINTA CAPACITACION SPA	**76.532.024-0**
FINA OTEC LIMITADA	**77.749.319-1**
ESCUELA DE COACHING Y EDUCACION DE AVENTURA YAGAN LIMITADA	**77.015.485-5**
CAPACITACION EASYLIST LIMITADA	**77.443.695-2**

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3 "Documentación que rige y a presentar en orden de precedencia" y numeral 5.3 "Adjudicación" de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROPONENTES	DOCUMENTOS REQUERIDOS						
OFERENTES	**Formulario Anexo N°1**	**Formulario Anexo N°2**	**Formulario Anexo N°3**	**Formulario Anexo N°4**	**Formulario Anexo N°5**	**Formulario Anexo N°6**	**Acreditación experiencia**
QUINTA CAPACITACION SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FINA OTEC LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESCUELA DE COACHING Y EDUCACION DE AVENTURA YAGAN LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	**Incompleto**	cumple
CAPACITACION EASYLIST LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No cumple**

OBSERVACIONES:

Luego del acto de apertura de las ofertas, se desestiman las ofertas de los proveedores:

3	**ESCUELA DE COACHING Y EDUCACION DE AVENTURA YAGAN LIMITADA**	**77.015.485-5**

Oferente presenta formulario anexo N°6 incompleto, incluye firma pero no el nombre de representante legal, además no incluye formulario N°5. Lo que contraviene lo consignado en el numeral 3 "Documentación que rige y a presentar en orden de precedencia", numeral 4 "criterios de evaluación" y numeral 5.3 "adjudicación" de las Bases de Licitación.

4	CAPACITACION EASYLIST LIMITADA	77.443.695-2

Oferente no presenta formulario anexo N°6. Además no acredita experiencia. Lo que contraviene lo consignado en el numeral 3 "Documentación que rige y a presentar en orden de precedencia", numeral 4 "criterios de evaluación" y numeral 5.3 "adjudicación" de las Bases de Licitación.

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública [illegible]8-12-LE24 a los 2 oferentes restantes que cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación contenida en las mencionadas Bases de Licitación.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el numeral 4, "Criterios de evaluación", en el Ítem N°1 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

4.1 Criterios de Evaluación
Los criterios de evaluación y las respectivas ponderaciones serán los siguientes:

N°	Factor de Evaluación	Ponderación
a	Precio	30%
b	Propuesta técnica	15%
c	Experiencia y capacitacion relator	20%
d	Experiencia de la empresa	10%
e	Ubicación	10%
f	Comportamiento Contractual Anterior	10%
g	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%
	TOTAL	**100%**

a) ***Precio: 30%.*** Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula:
Para evaluación, **será considerada información entregada en formulario Anexo N°5)**

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	30%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 90pts.	27%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 80 pts.	24%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 70 pts.	21%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 60 pts.	18%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 50 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 10 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 40 puntos, la octava en 30 y así sucesivamente

NOTA: los oferentes que sobrepasen los **$ 9.000.000.-** valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

b).-Propuesta técnica (15%): se evaluará Este criterio de evaluación tomando en consideración a los requisitos solicitados en especificaciones técnicas de las bases administrativas.

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°5)

PROPUESTA TÉCNICA (15%)	*PUNTAJE*	*PUNTAJE PONDERADO*
La propuesta técnica responde a las especificaciones técnicas y a la totalidad de los requerimientos señalados en las bases técnicas	100 puntos	15%
La propuesta técnica responde parcialmente, faltan 1 o 2 de los puntos señalados en las bases técnicas.	70 puntos	10,5%
La propuesta técnica presenta deficiencias y no es concordante en las bases técnicas.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

c).-Experiencia y capacitacion relator (20%): se evaluará este criterio de evaluación tomando en consideración los antecedentes del o de los Profesional (es) incluidos en la oferta para realizar la prestación del servicio, como son: el Currículum Vitae con acreditación de la experiencia mediante certificados emitidos por los organismos donde prestaron servicios, Certificado de Título y los Certificados de Diplomados y Capacitaciones si cuenta con ellos.

Experiencia y capacitacion (20%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
1. Experiencia Profesional que prestará el servicio	50%	10 %
2. Capacitación del Profesional (relator)	50 %	10 %
Totales	**100 %**	**20 %**

Donde los subcriterios serán evaluados de la siguiente manera:

1. Experiencia profesional que prestará el servicio (10%)	**Puntaje**	**Puntaje Ponderado**
Cuenta con más de 5 años de experiencia	100 puntos	10%
cuenta con 4 años 1 mes de experiencia a 5 años de experiencia	80 puntos	8%
cuenta con 3 años 1 mes a 4 años de experiencia	60 puntos	6%
cuenta con 2 años 1 mes a 3 años de experiencia	40 puntos	4%
cuenta con 1 años 1 mes de a 2 años de experiencia	20 puntos	2%
cuenta con 0 a 1 año de experiencia	10 puntos	1%

Cabe señalar, que en la eventualidad que la oferta considere prestar el servicio con 2 o más profesionales, este subcriterio será aplicado a cada Profesional y luego se ponderará proporcionalmente al número de integrantes del equipo médico.

2. Capacitación del profesional que prestará el servicio (10%)	**Puntaje**	**Puntaje Ponderado**
Cuenta con más de 160 horas de capacitacion acreditadas.	100 puntos	10%
Cuenta con más de 100 a 160 horas de capacitacion acreditadas.	80 puntos	8%
Cuenta con más de 50 a 100 horas de capacitacion acreditadas.	60 puntos	6%
Cuenta con más de 10 a 50 horas de capacitacion acreditadas.	40 puntos	4%
Cuenta con más de 5 a 10 horas de capacitacion acreditadas.	20 puntos	2%
Cuenta con más de 1 a 5 horas de capacitacion acreditadas.	10 puntos	1%
No cuenta con capacitaciones y/o no las acredita.	0 puntos	0%

Cabe señalar, que en la eventualidad que la oferta considere prestar el servicio con 2 o más profesionales, este subcriterio será aplicado a cada Profesional y luego se ponderará proporcionalmente al número de integrantes del equipo médico.

***d).-* Experiencia con entidades públicas y/o privadas: 20%.** Se solicita adjuntar copias de Órdenes de Compra, Contratos, decretos de adjudicación, Certificados, facturas y/o cualquier documento que acredite y establezca experiencia en la prestación de servicios similares al motivo de esta propuesta. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y NO participaran del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación es como sigue:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°6 y documentos que acrediten dicha experiencia.)

EXPERIENCIA 20 %		
servicios	**Puntaje**	**Puntaje ponderado**
Más de 16 servicios	100 puntos	20%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	12%
entre 1 y 5 servicios	40 puntos	8%
Sin experiencia	0 puntos	0
No indica o no acredita información	**No se evalúa**	**No se evalúa**

NOTA ACLARATORIA: SE HA VERIFICADO QUE EXISTE UN ERROR DE TRASCRIPCIÓN EN LA PONDERACION DEL ITEM EXPERIENCIA DE LA EMPRESA. ES UN 10% Y EN DONDE SE INDICA LO SIGUIENTE:

EXPERIENCIA 20 %		
servicios	**Puntaje**	**Puntaje ponderado**
Más de 16 servicios	100 puntos	20%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	12%
entre 1 y 5 servicios	40 puntos	8%
Sin experiencia	0 puntos	0
No indica o no acredita información	**No se evalúa**	**No se evalúa**

ESTA ES LA QUE DEBE DECIR LO SIGUIENTE EN PUNTAJE PONDERADO:

EXPERIENCIA 10 %		
servicios	**Puntaje**	**Puntaje ponderado**
Más de 16 servicios	100 puntos	10%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	8%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	6%
entre 1 y 5 servicios	40 puntos	4%
Sin experiencia	0 puntos	0
No indica o no acredita información	**No se evalúa**	**No se evalúa**

e)-Cercanía a Concón: 10%: Este servicio se requiere preferentemente, dentro de la comuna de Concón o Viña del Mar, a fin de facilitar el traslado de los funcionarios desde Concón hacia lugar de la prestación, de tal forma que el factor distancia no entorpezca el normal desarrollo del servicio. **Oferente debe indicar nombre y dirección del recinto donde se realizará la capacitación. De lo contrario quedara fuera de bases.** Y se evaluará como sigue:

Lugar de ejecución del Servicio (10%)	**PUNTAJE**	**PUNTAJE PONDERADO**
Concón	100 puntos	10 %
Viña del Mar	80 puntos	8%
Otro lugar distinto a Concón o Viña del Mar (con un margen de hasta 20 km de distancia aproximadamente)	50 puntos	5%
No indica lugar	Fuera de Bases	Fuera de Bases

***Se contempla desde CESFAM de Concón, ubicado en ciudad de Concón.**

f).- **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. Durante los últimos 24 meses. De acuerdo a la tabla detallada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10 %
1 ó 2 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	80 puntos	8 %
3 ó 4 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	60 puntos	6 %
5 ó 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	40 puntos	4%
7 o más reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	10 puntos	1%

g).- Cumplimiento de los requisitos formales de presentación: 5%.

Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5 %
Presenta errores formales pero sin omisiones.	80 puntos	4 %
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Capacitación en salud familiar y ECICEP para funcionarios del CESFAM y DESAM de Concón" ID: 2598-12-LE24.

PRECIO 35%	VALOR	PUNTAJE
QUINTA CAPACITACION SPA	$8.989.000.-	27%
ETNA OTEC LIMITADA	$7.200.000.-	30%

PRECIO 35%	
Precio de la oferta	**Puntaje**
O(min) Precio oferta más económica	30%
O(2) Precio segunda oferta más económica	27%
O(3) Precio tercera oferta más económica	24%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	21%
O(5) Precio quinta oferta más económica	18%

PROPUESTA TECINCA (15%)	PROPUESTA	puntaje
QUINTA CAPACITACION SPA	La propuesta técnica responde a las especificaciones técnicas y a la totalidad de los requerimientos señalados en las bases técnicas	15%
ETNA OTEC LIMITADA	La propuesta técnica responde a las especificaciones técnicas y a la totalidad de los requerimientos señalados en las bases técnicas	15%

PROPUESTA TECNICA	
Propuesta	**Puntaje**
La propuesta técnica responde a las especificaciones técnicas y a la totalidad de los requerimientos señalados en las bases técnicas	15%
La propuesta técnica responde parcialmente, faltan 1 o 2 de los puntos señalados en las bases técnicas.	10,5%
La propuesta técnica presenta deficiencias y no es concordante en las bases técnicas.	Fuera de Bases

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 10%	AñOS	PUNTAJE
QUINTA CAPACITACION SPA	Cuenta con más de 5 años de experiencia	10%
ETNA OTEC LIMITADA	Cuenta con más de 5 años de experiencia	10%

EXPERIENCIA PROFESIONAL 10%	
Años	**Puntaje**
Cuenta con más de 5 años de experiencia	10%
cuenta con 4 años 1 mes de experiencia a 5 años de experiencia	8%
cuenta con 3 años 1 mes a 4 años de experiencia	6%
cuenta con 2 años 1 mes a 3 años de experiencia	4%
cuenta con 1 años 1 mes de a 2 años de experiencia	2%
cuenta con 0 a 1 año de experiencia	1%

OBSERVACIONES:

- OFERENTE QUINTA CAPACITACION SPA PRESENTA UNA PROFESIONAL COMO RELATORA.

BLANCA LETELIER BARAHONA DE PROFESION ENFERMERA CON EXPERCIENCIA LABORAL DESDE 1975.
Y CUENTA CON MAS DE 200 HORAS DE CAPACITACIONES ACREDITADAS.

- OFERENTE ETNA OTEC LIMITADA PRESENTA DOS PROFESIONALES COMO RELATORES.

DANIEL MOYA DE PROFESION ENFERMERO, CON EXPERCIENCIA LABORAL DESDE 2013.
Y CUENTA CON MAS DE 163 HORAS DE CAPACITACIONES ACREDITADAS.

FRANCISCA NAZIF DIAZ DE PROFESION PSICOLOGA, CON EXPERCIENCIA LABORAL DESDE 2011.
Y CUENTA CON 2 HORAS DE CAPACITACIONES ACREDITADAS.

2.CAPACITACION DEL PROFESIONAL 10%	HORAS	PUNTAJE
QUINTA CAPACITACION SPA	Cuenta con más de 160 horas de capacitación acreditadas.	10%
ETNA OTEC LIMITADA	**Enfermero** cuenta con cuenta con más de 160 horas de capacitación acreditadas.= 10% y **Psicóloga** cuenta con 2 horas de capacitacion acreditas= 1%	5,5%

EXPERIENCIA 10%	
horas	**Puntaje**
Cuenta con más de 160 horas de capacitación acreditadas.	10%
Cuenta con más de 100 a 160 horas de capacitación acreditadas.	8%
Cuenta con más de 50 a 100 horas de capacitación acreditadas.	6%
Cuenta con más de 10 a 50 horas de capacitación acreditadas.	4%
Cuenta con más de 5 a 10 horas de capacitación acreditadas.	2%
Cuenta con más de 1 a 5 horas de capacitación acreditadas.	1%

OBSERVACION:

A LA EMPRESA ETNA OTEC LIMITADA SE APLICO SUBCRITERIO A LOS PROFESIONALES POR SEPARADO Y LUEGO SE PONDERO PROPORCIONALMENTE AL NUMERO DE INTREGRANTES DEL EQUIPO.
(CALCULO: 100+10= 110 PUNTOS * 0.10 FACTOR= 11/2= 5,5%)

EXPERIENCIA EMPRESA 10%	SERVICIOS	PUNTAJE
QUINTA CAPACITACION SPA	4 servicios	4%
ETNA OTEC LIMITADA	1 servicio	4%

EXPERIENCIA 10%	
servicios	Puntaje
Más de 16 servicios	10%
Entre 11 y 15 servicios	8%
Entre 6 y 10 servicios	6%
Entre 1 y 5 servicios	4%
Sin experiencia	0%
No indica o no acredita información	**No se evalúa**

LUGAR DE PRESTACIÓN 10%	LUGAR	PUNTAJE %
QUINTA CAPACITACION SPA	Centro de eventos Hippocampus, ubicado en calle las Pimpinelas 763, Concón.	10%
ETNA OTEC LIMITADA	Centro de eventos Hippocampus, ubicado en calle las Pimpinelas 763, Concón.	10%

LUGAR DE PRESTACIÓN 10 %	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE
Concón	10 %
Viña del Mar	8%
Otro lugar distinto a Concón o Viña del Mar (con un margen de hasta 20 Km de distancia aproximadamente)	5%
No indica lugar	Fuera de Bases

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	RECLAMOS	PUNTAJE %
QUINTA CAPACITACION SPA	Sin reclamos	10%
ETNA OTEC LIMITADA	Sin reclamos	10%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10 %	
RECLAMOS	PUNTAJE
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
1 ó 2 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	8 %
3 ó 4 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	6 %
5 ó 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	4%
7 o más reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	1%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE %
QUINTA CAPACITACION SPA	Cumple en primera instancia	5%
ETNA OTEC LIMITADA	Cumple en primera instancia	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	**PUNTAJE**
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1 "Servicio de capacitación: "Capacitacion en Salud Familiar y ECICEP para funcionarios del cesfam-desam de concón". (Para 144 funcionarios) según bases administrativas, adjuntas.	Precio 30%	Propuesta Técnica 15%	Experiencia y capacitación relator 20%	Experiencia de la empresa 10%	Ubicación 10%	Comporta-miento contractual anterior 10%	Cumpli-miento de los requisitos formales 5 %	Total
QUINTA CAPACITACION SPA	**27**	**15**	**20**	**4**	**10**	**10**	**5**	**91**
ETNA OTEC LIMITADA	**30**	**15**	**15,5**	**4**	**10**	**10**	**5**	**89,5**

DIRECTOR DESAM

En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-12-LE24, "Capacitación En Salud Familiar Y ECICEP Para Funcionarios Del CESFAM Y DESAM de Concón". Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:

- **QUINTA CAPACITACIÓN SPA: 76.532.024-0,** los servicios de capacitacion para funcionarios del CESFAM y DESAM de Concón, por un monto total de **$ 8.989.000.-** (Exento de impuestos).

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
1	144	unidad	Capacitacion en Salud familiar y ECICEP	$ 62.423,61.-	$ 8.989.000.-
				Sub Total	**$ 8.989.000.-**
				Exento	
				Total	**$ 8.989.000.-**

MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM

VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR

MAURICIO LECAROS ARAYA
ENCARGADO DEL COMITÉ DE CAPACITACION